



Plan de mejora de empleabilidad para la población gitana

Yolanda Díaz presenta el primer plan específico de empleo para el pueblo gitano con el objetivo de fomentar su integración

- El *Plan de mejora de la empleabilidad para la población gitana* se articula en catorce medidas para una acción de empleo diferenciada y de especial atención.
- “Queremos acompañar a 107.000 personas hacia el empleo digno, personas que ahora encuentran demasiadas puertas cerradas”, ha explicado Yolanda Díaz
- Se aprobará en el próximo Consejo de Ministros
- Cuenta con el apoyo de las principales entidades que representan a la población gitana en España
- “El plan tiene una doble dimensión para promover la igualdad y el trabajo decente entre un colectivo azotado por la pobreza y la precariedad”
- Se atienden, especialmente, las mujeres gitanas desde una perspectiva de igualdad

4 de junio de 2025.- La vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, ha clausurado el acto *Un futuro de Empleos Dignos: estrategia para la población gitana 2025-2028* en el que, junto con el ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Pablo Bustinduy, ha presentado el *Plan de actuación para la mejora de la empleabilidad de la población gitana 2025-2028*. La ministra de Igualdad, Ana Redondo, también ha asistido al acto.

El plan presentado hoy se trata de la primera estrategia integral específica del Sistema Nacional de Empleo para este colectivo. Este año, precisamente, se conmemora el 600 aniversario de la llegada del pueblo gitano a la Península Ibérica. Se ha elaborado en colaboración con el Consejo Estatal del Pueblo Gitano y las entidades más representativas.

Nota de prensa



El acto ha contado con la participación de los colectivos más representativos del Pueblo Gitano que han agradecido la medida y han corroborado la necesidad de políticas públicas específicas para impulsar la integración social plena de los gitanos y las gitanas.

Además, han asistido responsables de las empresas que colaboran en la inserción laboral de las personas de etnia gitana. En la actualidad se calcula que la población gitana española es una de las más numerosas de Europa, en torno al millón de personas. El 66% tiene menos de 30 años.

La vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, ha destacado la importancia de las políticas públicas para cambiar la vida de las personas: “El plan tiene una doble dimensión para promover la igualdad y el trabajo decente entre un colectivo azotado por la pobreza y la precariedad”.

Políticas específicas

La población gitana es uno de los colectivos en mayor situación de vulnerabilidad y que sufre una discriminación estructural y multidimensional.

El objetivo último de este plan es garantizar la igualdad de oportunidades buscando el impacto y la eficacia de los recursos públicos. Este plan se inscribe en el marco de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo, que reconoce a la población gitana como uno de los “colectivos de atención prioritaria”.

El Plan de mejora de la empleabilidad para la población gitana se articula en catorce medidas para una acción de empleo diferenciada y de especial atención de un colectivo que sufre un riesgo elevado de exclusión social.

Las medidas para mejorar el acceso de la población gitana a los servicios públicos de empleo y a los programas de activación para el empleo se destinan a:

- Mejorar el acceso a los servicios públicos de empleo
- Apoyar la formación en alternancia con el empleo y la formación con compromiso de contratación de la población gitana



- Atención a la juventud gitana, para informarles y para ponerla en contacto con los servicios de empleo disponibles y con el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, así como para abordar las necesidades de la población joven gitana que se encuentra en situación de desempleo, a través de actuaciones individualizadas
- Apoyo a la movilidad del mercado laboral, en particular para las personas que viven en zonas rurales y segregadas con escasas posibilidades de empleo
- Adquisición de competencias digitales por parte de la población gitana
- Promoción del acceso al autoempleo y al emprendimiento de calidad

Estas medidas pivotan sobre el compromiso de servicios personalizados de orientación laboral y la oferta garantizada de servicios específicos.

Medidas de actuación

1. Tender puentes de colaboración para la participación de la población gitana en las Políticas Activas de Empleo: acceso de las personas gitanas desempleadas a los servicios públicos de empleo del Sistema Nacional de Empleo y su inscripción como demandantes de empleo y servicios, para que puedan ser atendidas a través de los servicios y programas de políticas activas de empleo más adecuados. El objetivo es llegar a las 107.000 personas gitanas en desempleo.
2. Actualización de la información sobre la realidad de la población gitana, principalmente en el ámbito del empleo, clave para su inclusión social, esencial tanto para identificar mejor las dificultades y retos a los que se enfrenta.
3. Elaboración del itinerario personalizado de empleabilidad, que tiene por objeto la activación laboral de la persona destinataria.
4. Formación en alternancia con el empleo, especialmente a las personas más jóvenes y las que sufren el paro de larga duración.
5. Formación con compromiso de contratación destinado a 7.200 personas que ni estudian ni trabajan en los años de vigencia del plan.



6. Formación en competencias digitales: destinada a 26.750 personas en los años de vigencia del plan.

7. Acceso prioritario a los programas públicos de empleo.

8. Garantía Juvenil para las personas que ni estudian ni trabajan con programas específicos que se abordarán de manera específica en los órganos de gobierno de este sistema.

9. Apoyo integral a las mujeres de los entornos rural y urbano para su vertebración territorial y social. Las mujeres son, con diferencia, el principal vector para la innovación y el emprendimiento rural. Su presencia es la garantía de un medio rural vivo y con horizonte de crecimiento económico y social. Por eso, es fundamental crear oportunidades para su empleo y para dignificar sus condiciones de trabajo.

10. Incentivación a la contratación y mantenimiento del empleo de las personas gitanas en situación de exclusión social y de las desempleadas de larga duración.

11. Apoyo al emprendimiento y a la modernización de la venta ambulante étnica: es una medida específicamente demandada por los colectivos. Se materializará con el apoyo al autoempleo y a la modernización de esta actividad.

12. Identificación de buenas prácticas a través de la red COE

13. Información sobre la Oferta de empleo público en colaboración con la Dirección General de Función Pública.

14. Acciones contra la discriminación y el antigitanismo en el empleo a través de una campaña específica dentro del Plan Estratégico de Actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.